



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE IMPULSO DE LA FINANCIACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE EMPRENDEDORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0107]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de noviembre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0107, relativa a establecimiento de un programa de impulso de la financiación e inversión privada en proyectos de emprendedores, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 160, correspondiente al día 31 de octubre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0107]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Establecer un programa de impulso de la financiación e inversión privada en proyectos de emprendedores cántabros.

2. Definir la participación pública en los mismos a través de préstamos participativos que complementen la inversión privada según las condiciones reflejadas en el programa.

3. Evaluar la posibilidad de apoyar con avales operaciones financieras adicionales en caso de ser necesarias, cumpliendo todos los requisitos económico-financieros (operaciones de afianzamiento, aseguramiento, calificación de riesgos de las operaciones ...).

4. Establecer medidas que reduzcan las trabas administrativas para la creación de empresas."